

Diseño de programas académicos de nivel superior en modalidades distintas a la escolarizada: antecedentes metodológicos en México

Guadalupe Martínez Noriega³

Cómo citar este artículo:

Martínez, G. (2025). Diseño de programas académicos de nivel superior en modalidades distintas a la escolarizada: antecedentes metodológicos en México. *Revista Multidisciplinaria de Divulgación “Saberes y Comunidad”*. 2(1). 21-33. <https://revistas.ulsaoaxaca.edu.mx/SaberesyComunidad/index>

Resumen

En el presente artículo se realizó una comparación entre cuatro antecedentes metodológicos de México para el diseño de programas académicos de nivel superior en modalidades distintas a la escolarizada. Esto permitió sintetizar el proceso de diseño en tres etapas fundamentales: 1. Elaboración del plan de estudios, 2. Implementación del plan de estudios, 3. Evaluación periódica. Finalmente, debido a la falta de una fundamentación teórica sólida de este tipo de procesos, se señala la necesidad de sistematizar, documentar y difundir las experiencias de diseño de este tipo de programas.

Introducción

En los últimos años, con el avance acelerado de la tecnología, la educación superior ha cambiado de manera significativa; ejemplo de ello es la aparición de programas académicos en modalidades distintas a la escolarizada, los cuales cada vez más son ofertados por las Instituciones de Educación Superior. Pese a esto, a nivel nacional existen escasos antecedentes metodológicos de elaboración de este tipo de programas.

El presente artículo tiene como objetivo identificar los elementos sustanciales de una metodología para el diseño de programas académicos en modalidades distintas a la escolarizada, partiendo de la comparación entre los antecedentes metodológicos identificados a nivel nacional. Esta comparación se realizó con el fin de sintetizar el avance académico documentado, como parte de una fundamentación teórica que sustente estos procesos.

³Guadalupe Martínez Noriega, es Licenciada en Pedagogía por la Universidad Nacional Autónoma de México, titulada en 2022 con Mención Honorífica por sustentación de tesis. En 2020 realizó una estancia en la Universidad da Coruña en España, en el Grado de Educación Social. Entre 2020 y 2024 colaboró en la evaluación de la Licenciatura en Pedagogía en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM. Desde 2022 y hasta la actualidad labora en la Universidad La Salle Oaxaca en el área de planeación curricular desempeñando actividades de diseño y actualización de programas académicos. Finalmente, a partir del 2023 estudia en esta institución la Maestría en Gestión Educativa. <https://orcid.org/0000-0003-3767-3703>
Fecha de recepción: 30/11/2024 | Fecha de aceptación: 26/12/2024 | Fecha de publicación: 02/2025

Contexto

En los últimos años, y particularmente a raíz de la pandemia por Covid-19, los procesos educativos mediados por las Tecnologías de la Información, Comunicación, Conocimiento y Aprendizaje Digitales (ticcad) han logrado una gran aceptación social; en la educación superior han surgido programas académicos que no requieren que los alumnos asistan a las instituciones educativas para ser cursados e, incluso, en los que no es necesario que coincidan temporalmente con sus docentes.

Este tipo de programas pueden denominarse programas académicos de tipo superior en modalidades distintas a la escolarizada y se alejan del tradicional enfoque escolarizado en que alumnos y docentes debían coincidir espacial y temporalmente. Dentro de cada modalidad se presenta una subcategoría referida a las opciones educativas en las que se pueden cursar; lo anterior tiene sustento en la legislación nacional y se explica de manera general en la tabla 1.

Tabla 1

Características básicas de las modalidades y opciones educativas de programas académicos de nivel superior según la legislación nacional

Modalidades	Opciones educativas
Escolarizada: Coincidencias espaciales y temporales.	Presencial: Se realiza dentro del plantel educativo y requiere la mediación docente en su totalidad.
No escolarizada: Coincidencias temporales, pueden llevarse a cabo mediante plataformas tecnológicas.	En línea o virtual: No existen coincidencias espaciales entre alumnos y personal educativo, conlleva un máximo de 40% de mediación docente.
	Abierta o a distancia: El proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza mediante procesos autónomos y conlleva un máximo de 40% de mediación docente.
	Certificación por examen: El proceso de aprendizaje es autónomo, los conocimientos se demuestran por medio de una evaluación.
Mixta: Combinación entre escolarizada y no escolarizada.	En línea o virtual: No existen coincidencias espaciales, pero puede haber de 41 a 99% de mediación docente en plataformas tecnológicas.

	Abierta o a distancia: El proceso de enseñanza-aprendizaje se realiza mediante procesos autónomos, con mediación docente de 41 al 99%.
Dual: Involucra estancias laborales.	Dual: El proceso de enseñanza-aprendizaje se lleva a cabo en la institución educativa y en escenarios laborales reales.

Nota. Elaboración propia con información de la Ley General de Educación Superior, el Acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el reconocimiento de validez oficial de estudios del tipo superior, y el Acuerdo número 20/10/22 por el que se emiten los lineamientos por los que se conceptualizan y definen las opciones educativas del tipo superior.

En México, el número de programas académicos de tipo superior en modalidades distintas a la escolarizada es cada vez mayor, lo cual se muestra en la tabla 2, en la que se indica el número de programas no escolarizados y mixtos, así como el número de estudiantes que los han cursado en un intervalo de 10 años.

Tabla 2

Número de programas de nivel licenciatura universitaria y tecnológica en modalidad no escolarizada y mixta a nivel nacional entre 2014 y 2023

Ciclo escolar	Modalidad	Total de programas	Estudiantes
2014-2015	No escolarizada	1 598	429 831
2016-2017	No escolarizada	1 869	564 588
2018-2019	No escolarizada	2 337	636 860
2020-2021	No escolarizada	2 848	782 577
2022-2023	No escolarizada	1 291	448 279
	Mixta	2 794	502 261

Nota. Solamente el último anuario publicado, correspondiente al ciclo escolar 2022-2023, ofrece información de la modalidad mixta. Elaboración propia con información de anuies (2016, 2018, 2020, 2022, 2024).

A pesar del significativo incremento de este tipo de programas académicos en los últimos años, a nivel nacional es muy escasa la bibliografía que fundamenta la metodología para su elaboración. Esto supone una problemática significativa, que hace que los profesionales encargados de esta labor cuenten con pocos referentes.

Antecedentes metodológicos en México

Para la redacción del presente artículo se realizó una búsqueda de información documental digital en bases de datos como Google académico, Scielo, Redalyc y Dialnet, así como en repositorios de instituciones educativas de nivel superior. A partir de ello se identificaron sólo cuatro documentos pro-

ducidos en el país bajo el criterio de que contuvieran elementos metodológicos sobre el diseño de programas académicos de nivel superior en modalidades distintas a la escolarizada.

Cabe destacar que otro criterio para la selección de documentos fue que cumplieran con una temporalidad de publicación no mayor de cinco años; sin embargo, esto sólo se logró con uno de los referentes elegidos, dada la escasa bibliografía relacionada con la temática abordada.

En un primer momento, el análisis de la propuesta metodológica de cada una de estas fuentes se centró en identificar los elementos sustanciales que las constituyen, específicamente las etapas que sugieren para realizar el diseño y delinear los productos obtenidos en cada una de ellas. Entendemos por productos obtenidos aquella evidencia del trabajo realizado que va conformando el programa académico. Finalmente se destacaron otros elementos de interés metodológico. A continuación, se muestran estos aspectos.

Tabla 3

Antecedentes metodológicos en México del diseño de programas académicos en modalidades distintas a la escolarizada

Autores	Etapas del proceso	Productos	Otros elementos de interés
Aguirre-Caracheo et al.	Fundamentación	- Nombre - Objetivos - Perfil de ingreso - Perfil de egreso - Sustento teórico - Plan de evaluación curricular - Justificación	Modelo educativo Plataforma educativa Marco legal Evaluación periódica
	Planeación	Mapa curricular	
	Estructuración	- Documento con distribución de horas - Programas de asignatura	

Freixas	Elaboración del plan de estudios	• Presentación • Fundamentación del proyecto • Metodología empleada • Plan de estudios • Proceso, condiciones y criterios de implementación del plan de estudios • Programa de evaluación del plan de estudios • Proceso de actualización del plan de estudios • Estrategias para la formación y actualización de la planta académica	
	Elaboración de los programas de asignatura	• Programas de asignatura	
Cabral	Planeación	• Objetivo • Propósitos • Perfil del estudiante • Perfil del egresado • Currículos • Contenidos • Perfil de los docentes a cargo del programa • Modelo pedagógico: teorías del aprendizaje • Modelo educativo • Misión y visión de la institución • Ambientes y espacios de aprendizaje	Evaluación periódica
	Implementación	• Modelo educativo • Recursos tecnológicos para la interacción y comunicación • Contenidos didácticos • Planeaciones didácticas • Materiales didácticos • Docentes • Instrumentos de evaluación • Centros de asesorías	

	Consolidación	• Cuerpos académicos • Programa de investigación • Indicadores de calidad educativa	
Gil	Diagnóstico	• Características institucionales • Necesidades educativas • Recursos humanos • Infraestructura tecnológica	
	Elaboración del objetivo general	• Objetivo del programa	
	Identificación, selección y organización de contenidos	• Contenidos	
	Diseño de objetivos de aprendizaje	• Objetivos	
	Diseño de situaciones de aprendizaje	• Actividades de aprendizaje • Materiales didácticos • Medios de comunicación • Situaciones de evaluación	

Nota. Elaboración propia con información de Aguirre-Caracheo et al. (2022), Freixas (2018), Cabral (2008) y Gil (2004).

Al respecto, cabe señalar la variación entre el número de etapas propuestas en cada referente, siendo dos el número menor de etapas sugeridas y cinco el mayor. Asimismo, varía el grado de especificidad que cada uno de los autores mencionados otorga a los productos obtenidos. Quienes detallan mayor cantidad de éstos permiten dimensionar mejor los elementos que constituyen un programa académico.

Síntesis de los antecedentes metodológicos en México

A partir de los antecedentes metodológicos antes expuestos, se elaboró la tabla 4, en la que se presenta la síntesis de sus elementos destacables; éstos fueron seleccionados tanto por la coincidencia entre las metodologías, como por su relevancia en el diseño de programas académicos. El proceso se dividió en tres etapas, donde la primera, por ser la que mayor número de elementos presenta, se seccionó en tres subetapas.

Tabla 4

Elementos sustanciales de una metodología para el diseño de programas académicos en modalidades distintas a la escolarizada

Etapas del proceso	Subetapas	Productos
Elaboración del plan de estudios	Diagnóstico	• Características institucionales • Necesidades educativas • Recursos humanos • Infraestructura tecnológica
	Fundamentación	• Justificación • Sustento teórico • Modelo pedagógico • Modelo educativo • Misión y visión de la institución • Marco legal • Metodología • Nombre del programa
	Planeación	• Objetivos • Perfil de ingreso y egreso • Mapa curricular • Documento con distribución de horas • Programas de asignatura (objetivos, contenidos, actividades) • Perfil de los docentes • Proceso de evaluación y actualización del plan de estudios • Estrategias para la formación y actualización de la planta académica • Proceso, condiciones y criterios de implementación del plan de estudios
Implementación del plan de estudios	Recursos tecnológicos para la interacción y la comunicación Docentes Planeaciones didácticas Materiales didácticos Instrumentos de evaluación Centros de asesorías	
Evaluación periódica		

El análisis de los antecedentes metodológicos antes señalados permite observar que el proceso de diseño de programas académicos de modalidades distintas a la escolarizada puede dividirse en tres grandes etapas. Como parte de la elaboración del programa, en un primer momento se realiza un diagnóstico que ayuda a contextualizar el diseño y a asegurar que sea relevante y adecuado a las condiciones reales del contexto.

Posteriormente, la fundamentación teórica del programa busca que esté bien estructurado, que se alinee con los objetivos institucionales y sea respaldado por teorías educativas sólidas. En la etapa de planeación se elaboran los elementos que conforman el programa académico, procurando que estén bien organizados y sean congruentes entre sí.

La implementación implica trasladar el programa del papel a la realidad, intentando que todo aquello que lo constituye funcione de manera coherente y efectiva. Finalmente, la evaluación periódica asegura que el programa se desarrolle correctamente y se adapte para cumplir con los objetivos institucionales a lo largo del tiempo.

Conclusiones

Si bien la educación superior ha adoptado las posibilidades que le proporcionan las ticad para diversificar sus programas académicos en modalidades diferentes de la forma tradicional de dar y tomar clases, hasta el momento dicha adopción se ha realizado con pocos referentes metodológicos que aseguren la idoneidad de los procesos de diseño de estos nuevos programas.

En este artículo se sintetizaron los escasos antecedentes metodológicos relacionados que fueron detectados a nivel nacional, lo que nos permitió identificar tres etapas fundamentales: 1. Elaboración del plan de estudios, 2. Implementación del plan de estudios, 3. Evaluación periódica. La primera incluye el desarrollo de todos los elementos que conforman un plan de estudios; la segunda, de aquellos necesarios para poner en marcha dicho plan; mientras que la tercera asegura la evaluación y actualización del mismo, así como el comienzo del proceso una vez más.

No obstante, lo anterior, es preciso mencionar que estas etapas y sus productos aportan una visión general del proceso de diseño que escasamente permite dimensionar de manera operativa las implicaciones que conlleva construir una oferta educativa en modalidad no escolarizada, mixta o dual. En este sentido, es imperante señalar la necesidad de sistematizar, documentar y difundir las experiencias de diseño de este tipo de programas que, más allá del campo teórico, refieran sus implicaciones prácticas, con la finalidad de brindar orientación a los profesionales que se desempeñan en este ámbito.

Referencias

- Acuerdo número 17/11/17 por el que se establecen los trámites y procedimientos relacionados con el Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios del tipo superior. Secretaría de Educación Pública (2017). [DOF - Diario Oficial de la Federación](#)
- Acuerdo número 20/10/22 por el que se emiten los Lineamientos por los que se conceptualizan y definen las opciones educativas del tipo superior. Secretaría de Educación Pública (2022). [DOF - Diario Oficial de la Federación](#)
- Aguirre-Caracheo, E., Escudero-Nahón, A., y Medel-San Elías, Y. (2022). Diseño curricular en la Educación Superior a Distancia Centrada en la Autodeterminación de la Motivación. *Revista Internacional Tecnológica-Educativa Docentes 2.0*. 15(2), 56-67. [Vista de Diseño Curricular en la Educación Superior a Distancia Centrada en la Autodeterminación de la Motivación \(docentes20.com\)](#)
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2024). Anuario Estadístico de Educación Superior 2022-2023. <http://www.anuies.mx/informacion-y-servicios/informacion-estadistica-de-educacion-superior/anuario-estadistico-de-educacion-superior>
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2022). Anuario Estadístico de Educación Superior 2020-2021. [Anuarios Estadísticos de Educación Superior - ANUIES](#)
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2020). Anuario Estadístico de Educación Superior 2018-2019. [Anuarios Estadísticos de Educación Superior - ANUIES](#)
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2018). Anuario Estadístico de Educación Superior 2016-2017. [Anuarios Estadísticos de Educación Superior - ANUIES](#)
- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2016). Anuario Estadístico de Educación Superior 2014-2015. [Anuarios Estadísticos de Educación Superior - ANUIES](#)

- Cabral, B. (2008). Elementos necesarios para una modalidad de educación a distancia en bibliotecología. Investigación bibliotecológica, 22(46), 59-89. [Elementos necesarios para una modalidad de educación a distancia en bibliotecología \(scielo.org.mx\)](https://scielo.org.mx/elementos-necesarios-para-una-modalidad-de-educacion-a-distancia-en-bibliotecologia/)
- Freixas, R. (2018). Guía para la Elaboración del Proyecto de Creación de un Plan de Estudios de Licenciatura. Modalidades Presencial, Abierta o a Distancia. Universidad Nacional Autónoma de México. [creacion.pdf \(unam.mx\)](https://unam.mx/creacion.pdf)
- Gil, M. (2004). Modelo de diseño instruccional para programas educativos a distancia. Perfiles educativos, 26(104), 93-114. [2004-104-modelo-de-diseno-instruccional-para-programas-educativos-a-distancia.pdf \(unam.mx\)](https://unam.mx/2004-104-modelo-de-diseno-instruccional-para-programas-educativos-a-distancia.pdf)
- Ley General de Educación Superior. Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión (2021). [Ley General de Educación Superior \(diputados.gob.mx\)](https://diputados.gob.mx/ley-general-de-educacion-superior/)

Derechos de Autor © 2025 por Guadalupe Martínez Noriega



Este texto está protegido por una licencia Creative Commons 4.0. Usted es libre para Compartir —copiar y re-distribuir el material en cualquier medio o formato— y Adaptar el documento —remezclar, transformar y crear a partir del material— para cualquier propósito, incluso para fines comerciales, siempre que cumpla la condición de: Atribución: Usted debe dar crédito a la obra original de manera adecuada, proporcionar un enlace a la licencia, e indicar si se han realizado cambios. Puede hacerlo en cualquier forma razonable, pero no de forma tal que sugiera que tiene el apoyo del licenciante o lo recibe por el uso que hace de la obra.